



Fundamentos y orientaciones para el diseño de un currículum que promueva la formación integral

Jorge Radic
Director Escuela de Educación U. Alberto Hurtado

Bernardita Pizarro y Nelson Montaldo
Red Educacional Ignaciana
Octubre de 2011

Se acerca el fin de año, llega la época de exámenes. Los estudiantes, tanto como los profesores y las escuelas enfrentan el escrutinio público que decidirá finalmente, quienes son los/las “mejores”. De este modo, los exámenes finales, la PSU o el SIMCE, terminan convirtiéndose en los termómetros de la calidad, en un país que aún no aclara que es lo que en definitiva espera de sus escuelas, profesores y estudiantes.

Si bien este ejercicio de transparencia con los resultados obtenidos en los test puede ser legítimo y necesario, convengamos que también es cierto, acarrea un conjunto de efectos “no deseados” que resultan potencialmente destructivos para el logro de la calidad educativa que declaran proteger. Básicamente, se cometen dos grandes errores: asociar unívocamente la calidad de la escuela al resultado de un solo instrumento (calidad es el resultado del test) y en segundo lugar, asumir que el verdadero currículum está contenido en lo que +pregunta la prueba (se enseña sólo aquello que se pregunta). Estos dos factores amenazan notablemente el sentido de la escuela como un espacio que promueve la formación integral de sus estudiantes.

Desde la perspectiva de este artículo, no se trata de rechazar la información que proveen los test. Sin duda que ellos reflejan aprendizajes de conocimientos y habilidades que toda escuela debe asegurar. Sin embargo, es un exceso atribuir a estos resultados, la definición misma de calidad educativa. Se termina confundiendo lo que es un medio con un fin, olvidando con ello, el propósito fundamental de la escuela: lograr que sus estudiantes aprendan y se desarrollen, en el marco de una misión y visión educativa compartida por una comunidad.

El logro de una educación de calidad, no sólo debe fundamentarse mediante un discurso coherentemente estructurado, también requiere desarrollar y difundir experiencias reales de trabajo, que demuestren en los hechos, la complejidad y amplitud de aprendizajes que una escuela está llamada a desarrollar desde una propuesta curricular, comprometida con el logro de una formación integral.

Hacia una aproximación conceptual de la idea de formación integral:

En un estudio realizado por Darling-Hammond y McCloskey (2008) sobre los países con mejor desempeño en el mundo, se señala que los planes de estudio y las evaluaciones de estos países están centrados en habilidades para: “encontrar y organizar la información para resolver problemas, realizar investigaciones, analizar y sintetizar datos, aplicar el aprendizaje a nuevas situaciones, comunicarse en múltiples formas, trabajar en equipo y aprender autónomamente”. Por tanto, el desafío al que enfrenta la escuela del siglo XXI, se enfoca predominantemente en un concepto más integral del aprendizaje y en un rol más predominante de la propia escuela en la definición del currículum y las estrategias para llevarlo a cabo (informes de la OCDE, 2005 y 2010).



No obstante, pese a la abundante literatura que señala a la formación integral como clave para una escuela de calidad, y pese al hecho que nuestra propia legislación¹ así lo establece; no contamos hasta ahora con una definición pedagógica que permita abordarla organizadamente. Es decir, no existe al interior del sistema escolar una comprensión que permita a las escuelas orientar estratégicamente su trabajo hacia aquello que genéricamente denominamos “educación integral” (UNICEF, 2004). Obviamente, este debate no refiere a la explicitación de objetivos transversales, ya que la formación integral no es un aditivo o complemento a los aprendizajes “verticales” del currículum (algo así como añadir hacia al lado nuevos contenidos de aprendizaje), por el contrario, la formación integral tiene más que ver con combinar y movilizar conjuntamente, “sistemas de acción complejos que interrelacionan habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, orientaciones valóricas, actitudes, emociones que en conjunto se movilizan para realizar una acción efectiva” (MINEDUC, 2009). La clave de una educación que promueva la Formación Integral, pareciera estar entonces en la riqueza de las conexiones que establecen entre las dimensiones de la persona humana y el proceso de aprender.

Asumir la formación integral como eje articulador del currículum, implica profundizar en las preguntas para qué aprendo lo que aprendo. Nos asomamos así a un cambio de perspectiva, que afecta directamente la cultura y gestión escolar. Como lo manifiesta Coll (2007), “estamos poniendo el acento de entrada en la movilización articulada e interrelacionada de diferentes tipos de conocimientos, con todo lo que ello supone”. Es decir, no se trata tan sólo de proponer actividades que permitan trabajar colaborativamente entre diversos sectores del currículum, como lo podría hacer, por ejemplo, una buena metodología de proyectos. Más bien se trata de una noción diferente, un cambio paradigmático que toca el sentido mismo de la escuela.

Si el currículum es aquello que va conformando la identidad de una escuela, es por tanto razón suficiente para focalizar la estrategia de cambio, en el diseño y evaluación de la propuesta curricular de la escuela. Un currículum bien organizado, distribuye oportunidades de aprendizaje, creando espacios para que los estudiantes experimenten y aprendan, definiendo progresiones y repeticiones que en definitiva van dando sentido a una propuesta pedagógica propia y coherente con los significados que la escuela promueve.

Análisis de una experiencia: el proyecto pedagógico como respuesta para un diseño curricular que promueva la formación integral

La Red Educacional Ignaciana (REI)² ha venido desarrollando desde inicios del 2009 un “Sistema de Responsabilización”, como una metodología de trabajo en red que ha permitido a los colegios asociados, trabajar colaborativamente en el logro de los postulados de su Proyecto Educativo: “*el desarrollo integral y armónico de toda la persona y de todas las personas*” (PEI n°40). El Sistema ofrece un conjunto de herramientas que le permiten a cada colegio operacionalizar el

¹ Ley N° 20.370, Art. 2° D.O. 12.09.2009: “ La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

² Red de colegios asociados a la Compañía de Jesús, con los cuales la Universidad Alberto Hurtado trabaja activamente en programas de formación pedagógica, gestión escolar y desarrollo curricular. La red la asociación está conformada por doce colegios de distinta dependencia, que se distribuyen entre Antofagasta y Puerto Montt. www.rededucacionalignaciana.cl



concepto de aprendizaje integral, evaluar sus resultados de aprendizaje y organizar su gestión, aprovechando la sinergia de trabajar en redes³. Esto con el objetivo de responder adecuadamente, a la misión declarada en el proyecto. El Sistema tiene como objetivo intervenir tres ámbitos del quehacer escolar, la organización de los aprendizajes que promueve el currículum, la evaluación de estos y la gestión directiva.

Para el logro de sus objetivos, una de las principales tareas ha sido la definición consensuada de aquello que se entenderá por Formación Integral. Este trabajo que se llevó a cabo durante el año 2009 y parte del 2010, se tradujo en la elaboración de un Mapa de Aprendizajes para la Formación Integral (MAFI) que expresa un total de 21 aprendizajes que los estudiantes deben alcanzar, como consecuencia del proyecto pedagógico del colegio. Estos aprendizajes se agrupan en tres áreas claves del desarrollo de la persona: Socioemocional, Cognitiva y Espiritual Religiosa. Cada dimensión se estructura en tres ejes de trabajo, describiendo para cada uno de los ejes los desempeños que los estudiantes deben alcanzar, organizados en cuatro niveles de progreso.

El MAFI es entonces una herramienta para el diseño y la evaluación del currículum. Para hacer más explícita esta conexión, cada colegio organiza su propio Proyecto Pedagógico. El proyecto constituye un texto clave, mediante el cual el colegio establece el itinerario formativo, que articula las diversas experiencias que los y las estudiantes irán viviendo durante su etapa escolar. De esta manera, los colegios están enfrentando en esta etapa la tensión de revisar, ordenar y en algunos casos reformular su proyecto pedagógico.

De acuerdo a los contextos específicos de cada centro, cada centro organiza sus equipos y tareas para llevar a cabo un proceso de análisis de cobertura y logro, no sólo en función de cumplir con un programa en un área disciplinar determinada, sino también, considerando el logro de aquellas metas compartidas que tal como se ha expresado van definiendo la identidad de los propios proyectos.

Un sistema de aseguramiento, como el que se lleva a cabo, requiere también atender al menos a otros tres aspectos: evaluación de aprendizajes, gestión escolar y la formación docente.

En el ámbito de la evaluación, se deben impactar las prácticas e instrumentos, de modo que se puedan obtener evidencias válidas respecto a los aprendizajes que la formación integral supone⁴. Respecto a la gestión y liderazgo educativo, es clave desarrollar capacidades en los equipos para acompañar y monitorear efectivamente los procesos pedagógicos implica la formación integral (por ejemplo la conformación de equipos interdisciplinarios en cada ciclo o el monitoreo de resultados de acuerdo a la información que proporciona el sistema de evaluación). Finalmente, es clave el desarrollo de programas estables de formación pedagógica, que se hagan cargo también de ofrecer a los docentes, espacios formativos que les permitan también a cada uno de ellos, desarrollarse en los diversos ámbitos que los conforman como personas, bajo la consigna que nadie enseña, lo que no vive. Es así como se moviliza una red de colegios, para demostrar que otra aproximación a la calidad educativa es posible.

³ Los productos desarrollados para estos propósitos son el Mapa de Aprendizajes para la Formación Integral (MAFI), el Sistema de Evaluación de Aprendizajes (que se está desarrollando con la asesoría de MIDE UC) y el Modelo de Gestión Educativa (Construido desde la revisión del P. Educativo en una capacitación con Directivos).

⁴ Se han desarrollado en conjunto con equipos de MIDE UC, cuestionarios de autoreporte para áreas como metacognición, habilidades socioemocionales, sexualidad y desarrollo espiritual y religioso. Adicionalmente se encuentra en ejecución un Diplomado de Evaluación de aprendizajes para la Formación integral, que desarrollará instrumentos diversos para el uso de profesores de estos centros.



Referencias:

Bransford, J.D, Brown, A.L., and Cocking, R.R. (2000) "How people learn: brain mind, experience and school", NAP, Washington DC

Coll, C. (2007). *Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio*. Aula de Innovación Educativa, 161, 34- 39.

Darling-Hammond, L. y McCloskey, L. (2008). *Evaluación para el aprendizaje en todo el mundo: ¿qué significa ser competitivo a nivel internacional?* PH1 Delta Kappan. Disponible en <http://www.cambrian.k12.ca.us/Price/parents/documents/MathNightparentarticle.LindaDarlingHammond.09.pdf>

Ferrer, G. et col. (2008) *Las Evaluaciones Educativas que América Latina Necesita*. PREAL Documento de Trabajo n°40, Santiago.

LEGE (2009). *Ley General de Educación*. Biblioteca del Congreso Nacional. Sitio web: <http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20370>

Martínez, M. (2009). *Dimensiones básicas de un desarrollo humano integral*. Revista de la Universidad Bolivariana, 8, 23, 119- 138.

Masters, G. y Forster, M. (2000). *The assessments we need*. Australian Council for Educational Research Limited. Disponible en <http://siteresources.worldbank.org/INTINDIA/4371432-1194542322423/21542205/TheAssessmentsWeNeed.pdf>

MINEDUC (2009). *Bases para una Política de Formación Integral Para la Vida en el marco de la Gestión de la Transversalidad Educativa*. Informe de Avance N° 1. Documento de circulación interna. Noviembre de 2009.

OECD (2005). *Definition and selection of key competence: Executive Summary*. DeSeCo publications. Disponible en www.oecd.org/edu/statistics/deseeco

Tadeus da Silva, Tomaz (2001) *Espacios de Identidad*. Barcelona: Octaedro.

Valverde, G. (2005) *El movimiento a favor de los estándares en Estados Unidos* Documento de Trabajo 32. Programa de promoción de la reforma educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) Santiago Chile